



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 278 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 25 JUL 2023

VISTO:

El Oficio N° 001-2023/JLCQ sobre modificación de la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 148-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 12 de Abril del 2023 se actualizo la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica, el cual está integrado por los funcionarios de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación, Equipo de Personal y Equipo de Logística;

Que, mediante el documento del visto se solicita la modificación de la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno, debido a que el Ing. José Luis Carhuayo Quispe a la fecha del presente se encuentra asumiendo nuevas funciones, razón por la cual solicita que se designa a otro servidor en el Equipo de Personal, por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 27783, O.R. N° 012-2017-GORE-ICA y R.C. N° 146-2019/CG

SE RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica, la que estará integrada por:

NOMBRE	CARGO
Ing. Félix Armando Rivera Sandoval	Director de la Oficina de Administración
Lic. Adm. Jaime Antonio Pasache Mavila	Director de la Oficina de Planificación
Ing. Renzo Arturo Salas Varillas	Responsable del Equipo de Logística
Abog. Ana Cecilia Cabezas Aguirre	Responsable del Equipo de Personal

SEGUNDO: Disponer que se le otorguen las facilidades necesarias al personal antes mencionado para el cumplimiento de las funciones asignadas, de las que deberán dar cuenta en un plazo de 30 días, bajo responsabilidad

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL